

Expediente: 1617/24
Carátula: OBEJERO JUAN CARLOS C/ PAPELERA TUCUMAN SA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20252121863 - OBEJERO, Juan Carlos-ACTOR
27364205312 - PAPELERA TUCUMAN SA, -DEMANDADO
27130678659 - GRUNAUER DE FALU, MARIA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO
200553980490 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
20217997128 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MAMANI, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO
20252121863 - SERRANO, MARTIN ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1617/24



H106006305774

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 6

JUICIO: OBEJERO JUAN CARLOS c/ PAPELERA TUCUMAN SA s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N°: 1617/24

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Agréguese. En mérito al poder Ad-Litem que se acompaña, téngase a María Florencia Mamani, por presentada en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele la correspondiente intervención de Ley. FIRMADO DIGITALMENTE Fdo: Funcionario de Ley.MNG. 1617/24.-

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.